



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa NACIONAL

NACIONAL



EL REPARTO

Gasto programable del sector público, según el Paquete Económico 2025 presentado el viernes por la Secretaría de Hacienda.

(Millones de pesos / Variación (%) respecto a 2024)

RAMOS GENERALES		RAMOS AUTÓNOMOS				
1,469,410.4	525,615.4	18,069.6	85,025.8	40,476.1	1,722.4	20,126.0
IMSS	ISSSTE	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL	INE	CNDH	FGR
(▲4.7%)	(▲6)	(▲3.4)	(▲4.1)	(▲18.5)	(▼-4.1)	(▼-0.1)

Critican opositores Proyecto de Presupuesto

Achacan recorte a gasto en obras

Afirman que CSP pagara 'despilfarro' en la Administración de López Obrador

JORGE RICARDO

El recorte en Salud, Educación o Seguridad en el primer Proyecto de Presupuesto de la Presidenta Claudia Sheinbaum es un pago al derecho causado por los caprichos del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, acusaron legisladores de la Oposición.

El recorte de más de 179 mil millones de pesos, 1.9 por ciento menos del presupuesto de 2024, ni siquiera permitirá que los programas sociales creados crezcan como lo hizo en el sexenio pasado, aseguró el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira.

"El Gobierno actual está pagando las consecuencias de un despilfarro del Gobierno anterior. Por eso no tenemos apoyo a la Educación, a la Salud, a la Seguridad. La actual Presidenta está tratando de remediar las malas finanzas del sexenio anterior y esto también le pega a los programas sociales", sostuvo el priista.

"Hoy la señora Sheinbaum está pagando el costo del despilfarro del Aeropuerto Felipe Ángeles, de haber destruido el nuevo aeropuerto en Texcoco, de haber construido una refinería que no refina, de haber construido un tren que no traslada personas, de tener una aerolínea que no funciona. Ese es el problema", afirmó.

El priista contrastó el enorme gasto en las mega obras del sexenio pasado,

a las que todavía se les tiene que asignar presupuesto, con el crecimiento del 0.9 por ciento en promedio anual con López Obrador, que había prometido que sería de más del 8 por ciento.

"Olvidaron que el presu-

puesto debe servir para impulsar el desarrollo de las regiones, no los caprichos heredados del pasado", sostuvo, por su parte, el senador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda.

"Lo único que crece, es la deuda respecto del Producto Interno Bruto y el déficit", afirmó, por su parte, el ex dirigente y senador del PAN, Marko Cortés.

El panista lamentó el recorte delineado en áreas sensibles como Salud, Seguridad, Educación o Medio Ambiente, y criticó que continúe el



gasto en obras heredadas por López Obrador que han rebasado su costo programado y tienen años de retraso.

“El Gobierno de Morena plantea un irresponsable y criminal recorte a las áreas

más sensibles de la sociedad, como son Educación, Salud, Seguridad y Medio Ambiente. En cambio, mantiene con subsidios las obras capricho de López Obrador, sin que hasta el momento haya informes sobre sus resultados concretos”, dijo.

La Refinería Dos Bocas recibirá 136 mil 210 millones de pesos en 2025; el Tren Maya, 40 mil millones, y el AIFA, 924 millones de pesos, enumeró el panista.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 93 billones, enviado por Hacienda a la Cámara de Diputados, prevé recortes a 22 de las 26 Secretarías.

Los 15 programas prioritarios del Gobierno fueron garantizados por Hacienda con un incremento de 94 mil 255 millones de pesos.

En Salud y Seguridad, el recorte será de más de 30 por ciento, y en cambio se va mucho al pago de la deuda, señaló la diputada de MC Ivonne Ortega.

“El Proyecto de Presupuesto tiene aspectos preocupantes, y los que van apareciendo (como un ‘castigo’ presupuestal a estados gobernados por la oposición, como Jalisco)”, añadió.

Ajustan 9.4% recursos para la transparencia

ROLANDO HERRERA

Aunque está en riesgo de desaparecer, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 prevé para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) una disminución de su presupuesto de 94 por ciento, respecto de lo autorizado en 2024.

El documento establece que el órgano garante ejercerá 993.9 millones de pesos, una cifra inferior en 1034 millones respecto de los mil 973 millones otorgados para el presente ejercicio presupuestal.

El Instituto de Transparencia fue contemplado en el PEF2025 debido a que aún no ha sido aprobada en el Congreso la reforma constitucional enviada el pasado 5 de febrero por el ex Presidente Andrés

Manuel López, en la que se propone su extinción.

El proyecto establece que los funcionarios con el salario más elevado serán los comisionados, con un monto máximo de 114 mil 245 pesos, más 34 mil 433 pesos en prestaciones; el siguiente nivel salarial corresponde a los secretarios con 104 mil 861 y 22 mil 481 pesos, respectivamente.

Dentro de los recursos a ejercer por parte del instituto, 16.5 millones corresponden al rubro “Combatir la corrupción y la impunidad”; 8.8 millones a “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder”; 11.2 millones a “Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno- sociedad”; en tanto que para el concepto “Involucrar a la sociedad y el sector privado”, no contempla recursos.

Hacienda	25,626.3 ▼ -13.2
Defensa	151,995.0 ▼ -43.8
Agricultura	73,616.7 ▼ -4.7
Economía	3,597.9 ▼ -12.9
Educación	450,887.9 ▼ -1.5
Salud	66,693.2 ▼ -34
Marina	65,888.7 ▼ -12.1
Trabajo	27,830.2 ▼ -6.7
Medio Ambiente	44,370.5 ▼ -39.4
Energía	138,307.4 ▼ -20.9
Turismo	1,774.9 ▼ -13.7
Función Pública	1,699.0 ▼ -0.4
Tribunales Agrarios	891.8 ▼ -10.8
SSPC	70,422.2 ▼ -36.2
Cultura	12,081.5 ▼ -30.8
Consejería Jurídica /Ejecutivo	149.6 ▼ -12.8
Ciencia y Tecnología	33,295.9 ▼ -3.7

RAMOS ADMINISTRATIVOS

Infraestructura	140,799.0 ▲ % 57.6
Desarrollo Agrario	38,048.0 ▲ 183.3
Bienestar	579,883.9 ▲ 23
Oficina de Presidencia	867.6 ▼ -9.9
Gobernación	10,304.8 ▼ -9.1
SRE	9,294.2 ▼ -10.8



Consienten a las 'Universidades de AMLO'

JORGE RICARDO

Aunque el Gobierno federal proyectó recortar 450 mil 887 millones de pesos a la Educación el próximo año, prevé casi duplicar el presupuesto de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ).

Estas instituciones fueron creadas en 2019 por Andrés Manuel López Obrador, pero a la fecha cuentan con pocos egresados, algunos de los cuales han denunciado falta de clases, maestros y hasta títulos.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos promete

al Organismo Coordinador de las UBBJ un aumento que pasa de mil 562.6 millones de pesos, que recibió en 2024, a 3 mil 14 millones para el próximo año.

Se trata de un aumento del 92.4 por ciento para el proyecto que fue promesa de campaña de López Obrador. El aumento es tres veces más que lo que se planteó recortar a la UNAM en lo que la Secretaría de Hacienda atribuyó a "un error".

En total, el Gobierno previó un recorte de 10 mil 268 millones de pesos, o el 9.16 por ciento del presupuesto de todas las Instituciones Federales de Educación Superior,

incluido el Instituto Tecnológico de México y el IPN, a quienes la Presidenta Claudia Sheinbaum prometió aumentar en 85 mil y 30 mil, respectivamente, el número de estudiantes.

En todo el rubro de educación, el PEP plantea una disminución de 1.5 por ciento.

Estudiantes y egresados de la UBBJ de Felipe Carrillo Puerto, de Patrimonio Histórico, Cultural y Natural, Enfermería y Obstetricia, mantienen un plantón en su escuela por el retraso de más de un año en la entrega de sus títulos, certificados,

constancias y falta de convenios para realizar prácticas profesionales.

A pesar de que en 2022 presumían tener 64 mil estudiantes, el mes pasado, Raquel Sosa, coordinadora de la UBBJ, refirió que sólo tienen 3 mil 664 egresados.

El 23 de octubre, en la conferencia presidencial, Sosa afirmó que tienen 71 mil estudiantes, todos becados con 2 mil 800 pesos mensuales. La coordinadora prometió construir 30 nuevas sedes para otros 40 mil alumnos, a pesar de que dijo que con las actuales tenían capacidad para 200 mil.



Crecerán 9.6% las plazas laborales en el gobierno

El Paquete Económico 2025 plantea que se agreguen 183 mil puestos a la administración pública; destacan las adiciones en salud y en seguridad

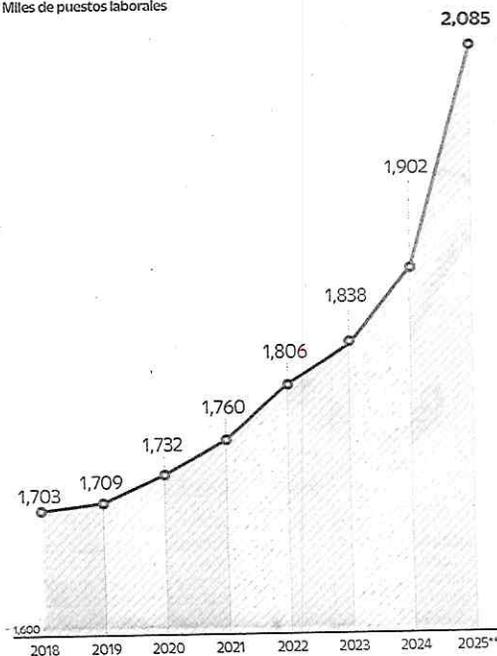
CRECERÁ 9.6% PLANTILLA DEL GOBIERNO

El Paquete Económico 2025 contempla la incorporación de 183 mil plazas adicionales a la administración pública federal; áreas de seguridad, salud y energía, entre las más beneficiadas

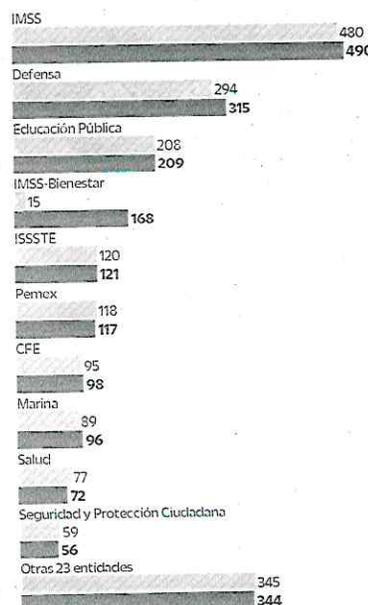
Repunte laboral

El presupuesto prevé el mayor aumento de la plantilla laboral en lo que va de los gobiernos de Morena.

Plazas en el Sector Público Federal*
Miles de puestos laborales



Por dependencias
Miles de puestos laborales
● 2024 ● 2025



*Comprende la Administración Pública Federal más empresas públicas del Estado. No incluye los poderes Legislativo y Judicial ni órganos autónomos.
**Cifra de plazas contempladas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025. Fuente: SHCP.



Texto: **RUBÉN MIGUELES**
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

A pesar del ajuste presupuestal mostrado en el Paquete Económico, la plantilla laboral de la Administración Pública Federal (APF) podría superar 2 millones de empleos en 2025, con el aumento de 183 mil plazas, 9.6% más que las que se aprobaron para este año.

Esá tasa anual de crecimiento es la más alta al menos desde 2019, cuando iniciaron los gobiernos de la Cuarta Transformación, revelan los datos dados a conocer el viernes por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El cálculo no incluye el empleo en los poderes Legislativo y Judicial, ni personal de órganos autónomos que, conforme a los datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos, en términos generales no reportan cambios relevantes.

“Es un incremento del personal ocupado en el gobierno federal que refleja el enfoque que le van a dar en este primer año a la administración en sectores estratégicos como seguridad, Salud y energía, principalmente”, destacó Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN) del Tec de Monterrey.

“Este empleo público requiere que su crecimiento esté respaldado por una estrategia fiscal sólida, para que los recursos que se capten ayuden a sustentar esta expansión, ya sea a través de un aumento en los ingresos fiscales, como se tiene contemplado, sin comprometer el crecimiento en la deuda para mantener la estabilidad económica”, agregó.

El Paquete Económico es similar al de sexenios anteriores, con pocos

cambios y una visión optimista de que se podría crecer hasta 3%. Las prioridades de la Presidencia aquí se ven reflejadas, aprietan a todo mundo para poderle otorgar aumento de recursos nada más a los programas y proyectos que son sus prioridades, dijo Aníbal Gutiérrez, profesor e investigador de la Facultad de Economía de la UNAM

Reestructura

El incremento extraordinario de las plazas en la APF estaría impulsado principalmente por el sector Salud y de seguridad. La creación del Instituto de Salud para el Bienestar (IMSS-Bienestar) contempla el mayor incremento de puestos laborales, al pasar de 14.9 mil este año a 168 mil previstos para 2025.

De igual forma, se espera un aumento de 9.5 mil plazas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Por el contrario, se prevé una reducción de 5.9 mil plazas en la Secretaría de Salud, como parte del proceso de reestructura del sector.

“El crecimiento en el sector Salud es prácticamente uno de los más importantes, uno que no se había visto en mucho tiempo, impulsado principalmente por IMSS-Bienestar, lo que marca una evidencia para un cambio estructural rumbo a que los servicios de salud tiendan a ser universales o que se busque ahora sí mejorar la atención de la población”, comentó Magaña.

“Sin embargo, quedan algunas interrogantes respecto a si el IMSS va a tener la capacidad operativa para absorber esta expansión tan acelerada de los servicios. Asimismo, está la inquietud de si la reducción de casi 6 mil plazas en la Secretaría de Salud podría provocar algunas tensiones para la prestación de ser-

vicios al menos en este periodo de transición en el que parte del personal va a pasar a IMSS-Bienestar”, agregó el académico.

Multitareas

El otro sector que va a contribuir a la ampliación de la plantilla del sector público es el relacionado con la seguridad. Entre las dependencias que más incrementarán su personal figura la Secretaría de la Defensa, con 20.8 mil plazas más, por la expansión de sus responsabilidades en la administración del Tren Maya y Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica.

Igualmente, en el caso de la Secretaría de Marina, se prevé un aumento de 6.2 mil elementos más en 2025. Sin embargo, en el caso de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se proyecta un recorte de 3.6 mil puestos, principalmente de la Guardia Nacional, seguramente como parte de los reacomodos que se están llevando a cabo para enfrentar al crimen organizado en el país.

Aquí se da apoyo a las secretarías de la Defensa y Marina, porque prácticamente se les asignaron otras tareas que no tenían regularmente, como la construcción del aeropuerto, la supervisión de las obras del Tren Maya y todas aquellas tareas que se les vayan sumando en esta administración, estimó Magaña.

La disminución de personal en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana posiblemente pretende incorporar a estos elementos a la Sedena, dando un giro a la estrategia de seguridad en la nueva administración, añadió.

“Habrá que ver si esta reducción de la Secretaría de Seguridad y Pro-



Es un incremento que refleja el enfoque que le van a dar en este primer año a la administración en sectores estratégicos”

HÉCTOR MAGAÑA

Investigador del Tec de Monterrey

tección Ciudadana responde a una reestructuración, o es un nuevo enfoque a las tareas de seguridad. Más adelante tendremos más elementos para dilucidar esta duda”, dijo.

Eficiencia eléctrica

En el sector energético también se propone una expansión laboral. Mientras que la plantilla de Petróleos Mexicanos (Pemex) permanecerá relativamente estable, se considera ampliar el personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en 2.3 mil trabajadores como parte del programa energético recientemente dado a conocer por la Presidencia.

Con esta ampliación se busca reforzar la modernización de la infraestructura eléctrica del país para poder aligerar los cuellos de botella que se han presentado, particularmente con las nuevas empresas que empiezan a operar donde la capacidad de generación y suministro de electricidad es limitada, explicó Magaña.

“Al incrementar esta infraestructura eléctrica, lo que se busca es proporcionar los servicios a todas aquellas empresas que tienen planes de llegar al país y operar dentro del territorio nacional. Por eso me parece que este incremento en la plantilla busca atender las necesidades que se podrían convertir en buenas oportunidades para el futuro”, comentó el investigador.

De manera general, Magaña dijo que es importante garantizar que el aumento de personal en el gobierno federal no se vaya a traducir en una burocracia excesiva, sino en una mejora tangible en la prestación de servicios públicos y, en particular, una mejoría en la seguridad, que es uno de los problemas que han crecido de manera significativa.

Para ello, consideró importante establecer mecanismos de evaluación para medir el impacto real del incremento del personal en términos de eficiencia y resultados, asegurando que cada puesto adicional que se creará contribuya con los objetivos estratégicos del país. ●



INCLUYE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Un billón de pesos para atención a menores de edad, plantea PEF 2025

Beca Rita Cetina requerirá un monto de \$78 mil 840 millones // Habrá recorte para La Escuela es Nuestra

LAURA POY SOLANO

El gobierno federal prevé destinar en 2025 para atención a niños y adolescentes poco más de un billón de pesos, lo que integra el gasto en todos sus ramos administrativos.

Tan sólo en el ramo de educación, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 propone destinar 248 mil 171 millones para la atención de este sector de la población, lo que incluye el financiamiento de la nueva beca universal de educación básica Rita Cetina por un monto de 78 mil 840 millones, así como cerca de 6 mil millones de pesos a educación inicial y básica comunitaria.

Sin embargo, también se contemplan recortes al financiamiento de programas estratégicos para el sector, como La Escuela es Nuestra, cuyo financiamiento cae de 28 mil 358.3 millones de pesos aprobado este año, a 25 mil millones previsto en el PEF 2025, así como la desaparición en los fondos sujetos a reglas de operación del ramo 11 de

Educación Pública del programa de becas Elisa Acuña, que este año contó con recursos por 2 mil 20.6 millones de pesos.

Para universidades Benito Juárez crece la inversión

En contraste, la inversión destinada a las Universidades del Bienestar Benito Juárez García, que atienden a jóvenes en condiciones de alta y muy alta marginación, contarán en 2025 con recursos por 3 mil millones de pesos, es decir, casi el doble de lo aprobado este año, con mil 547 millones de pesos.

La Federación prevé también un incremento de los recursos destinados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), con el que se cubre el pago del personal educativo que ocupa plazas transferidas a los estados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, suscrito en 1992.

Con un monto de 521 mil 406.5 millones de pesos, el FONE destinará en 2025 al pago de servicios

personales 477 mil 160.4 millones de pesos, a los que se suman 12 mil 278.5 millones como gasto corriente, lo que incluye recursos para plazas subsidiadas en las entidades, incluidas en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

El FONE también destinará 13 mil 376.4 millones de pesos a gastos de operaciones, y otros 13 mil 376.4 millones para el llamado fondo de compensación, con el que la Federación otorga recursos adicionales a las entidades para compensar la diferencia entre el monto que recibían a través del extinto Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal y el que se determinó a partir de la operación del FONE.

El impacto de estos recursos, destaca el proyecto de PEF, permitirá la atención de millones de estudiantes. Tan sólo en el ciclo escolar 2020-2021, la Federación estimó la atención de cerca de 22.6 millones de niños en educación básica, con el apoyo de un millón 40 mil 588 maestros federalizados y estatales, en 198 mil 731 escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.



Pese a que asumirá más funciones, recortarán 36.2% a la Secretaría de Seguridad

La Defensa tendrá 43.8% menos porque ya terminó el AIFA y está por concluir el Tren Maya; se quitará 12% a la Semar

GUSTAVO CASTILLO
Y FERNANDO CAMACHO

A pesar de las nuevas atribuciones en materia de investigación de delitos y de tareas de inteligencia que se le asignan, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) verá reducido su presupuesto en 36.2 por ciento a partir de 2025.

El recorte también se aplicará a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), aunque éste se explica porque ya concluyó las obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y la construcción del Tren Maya está prácticamente terminada. Igualmente disminuirán los fondos para la Secretaría de Marina, según plantea el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año, entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el viernes a la Cámara de Diputados.

La SSPC recibirá 36.2 por ciento menos presupuesto que este año, al pasar de 105 mil 838 millones a 70 mil 422 millones de pesos, aunque incrementar los niveles de seguridad en todo el país y desarrollar tareas de inteligencia son dos de sus principales objetivos.

El proyecto del PEF señala que la función de la institución que encabeza Omar García Harfuch "es la protección de la integridad y de los derechos

de las personas, robusteciendo el combate a la delincuencia, la reducción de la criminalidad, así como la actuación ante fenómenos perturbadores de origen natural o humano".

Agrega que realizará sus labores "mediante la colaboración y coordinación interinstitucional, bajo implementación de políticas públicas, programas y acciones orientadas a la prevención y combate de los delitos y la corrupción, contribuyendo a la generación y preservación del orden y la paz social para el desarrollo integral del país".

Un análisis de Morena en la Cámara de Diputados indica que de las 44 unidades que integran la SSPC, 41 tendrán disminución presupuestal, entre ellas la Guardia Nacional, con 54.19 por ciento menos (39 mil 976 millones 690 mil pesos) que el año anterior.

Asimismo, se plantean recortes para las siguientes áreas: el Centro Nacional de Información Plataforma México, que pasará de 161 millones 910 mil pesos a 143 millones 530 mil; el Centro Nacional de Inteligencia reducirá su gasto 11.29 por ciento, al pasar de 3 mil 111 millones de pesos a 2 mil 759 millones; el Centro Nacional de Prevención de Desastres tendrá 13.11 por ciento menos que en 2024, al pasar de 84 millones 840 mil pesos a 73 millones 720 mil.

El presupuesto de la Coordina-

ción Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto pasará de 81 millones 640 mil a 73 millones 930 mil pesos, a pesar de que su objetivo es "implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y sus habitantes".

La Coordinación Nacional de Protección Civil, que este año operó con 6 millones 890 mil pesos, para 2025 tiene considerado un presupuesto de 6 millones.

La reducción proyectada por Hacienda a la Defensa es de 43.8 por ciento en relación con 2024, al pasar de 259 mil millones a 151 mil millones de pesos, aunque mantiene como parte de sus objetivos prioritarios tareas de apoyo a la seguridad pública, acciones contra la delincuencia organizada y continuar con el "impulso de transporte ferroviario tanto de carga como de pasajeros; el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, ampliación de infraestructura y el fortalecimiento del Sistema Aeroportuario Mexicano".

Los recursos de la Marina bajarán 12 por ciento respecto de 2024, ya que pasarían de 71 mil 888 millones a 65 mil 888 millones. El proyecto señala que la Marina empleará el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales, y aplicará su presupuesto para la adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales, además de fortalecer "las capacidades para la reconstrucción, atención de emergencias y prevención de desastres naturales" e impulsar el Sistema Educativo Naval y su programa de becas.



Urgen a designar al titular de la Comar; lleva un mes acéfala

JESSICA XANTOMILA

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) lleva ya más de un mes acéfala, tras la salida de su ex titular, Andrés Ramírez, el pasado 30 de septiembre, por lo que organizaciones defensoras de los derechos de esta población instaron a que se designe a una persona experta en materia de derechos humanos y protección internacional, que cuente con experiencia “relevante y comprobable” en estos temas.

La clínica jurídica para personas refugiadas Alaíde Foppa, de la Universidad Iberoamericana; Asylum Access, los albergues Cafemin y Casa Tochan, entre otros, manifestaron preocupación porque la falta de un comisionado ha generado “una creciente incertidumbre en torno a la estructura organizacional para el correcto funcionamiento de la Comar”.

Indicaron que “se han agravado ambivalencia y falta de claridad en la toma de decisiones” y que “plazas esenciales operativas eficientes fueron redirigidas a otras dependencias, limitando capacidad operativa y de respuesta en el área del asilo”.

Gabriela Hernández, directora del albergue para migrantes Casa Tochan, recordó que en tiempo reciente la Comar ha pasado por varios episodios de inestabilidad. “Tuvimos ese gran oasis cuando se cerró (en la Ciudad de México), no había oficina.

Hoy está abierta, pero no hay un titular y obviamente se complican las cosas”, dijo en entrevista.

Señaló que ello no puede continuar, después del triunfo de Donald Trump en la pasada elección por la presidencia en Estados Unidos, ya que anunció el endurecimiento de las políticas migratorias de ese país y un aumento en las deportaciones.

“Urge un titular en la Comar con quién dialogar”, manifestó, debido a la situación de Estados Unidos, “las personas están solicitando refugio. Hemos tenido conocimiento de que en Naucalpan, estado de México, que es donde inician el proceso para solicitar asilo, hay filas otra vez”.

Además, Hernández advirtió que han detectado en varios casos la negativa de la comisión a otorgar la condición de refugiados. En Casa Tochan, expuso, “teníamos seis solicitantes de refugio y a tres se lo negaron. ¿Qué va a hacer esa gente?, no está aquí porque quiera. Uno de ellos es un nicaragüense y sabemos cómo está ese país”.

Las organizaciones demandaron que “de manera urgente” se priorice la entrega de documentación migratoria a todas las personas solicitantes de asilo, que se aumente el presupuesto destinado a esta comisión, así como que se fortalezcan y expandan los espacios de toma de decisión en materia de asilo “con participación de sociedad civil, academia y personas refugiadas”.



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Eventual desaparición del INAI transgredirá ¹⁰ tratados internacionales

Según protocolos, restar autonomía al organismo contraviene las obligaciones del Estado mexicano

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

De no contar con un organismo autónomo que se encargue de la protección de los datos personales, lo que podría suceder con la eventual desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es que México incurriría en transgresiones no sólo al Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), sino también al Convenio 108 de la Unión Europea (UE), al que nuestro país se adhirió en 2018.

Este último instrumento es el único tratado internacional jurídicamente vinculante sobre la protección de datos a nivel global.

El Estado mexicano también se

adhirió al Protocolo adicional del convenio. Este documento, ratificado por el Senado de la República, tiene como objetivo central garantizar a cualquier persona física el respeto de su derecho a la vida privada con respecto al tratamiento automatizado de los datos personales.

Por otro lado, el Protocolo adicional se refiere a la necesidad de que los Estados parte dispongan de una autoridad responsable de garantizar el cumplimiento del convenio y prevean que la transferencia de datos personales a un destinatario que no es parte del convenio se lleve a cabo únicamente si éste asegura un adecuado nivel de protección.

Al respecto, el INAI ha explicado que al tratarse de un tratado internacional "el convenio

108 es ley suprema de la unión y constituye una disposición legalmente vinculante para el Estado mexicano. Dicho instrumento es un aspecto esencial para que México logre el reconocimiento como país con nivel adecuado de protección al tenor de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea", proceso ya iniciado por México. El instituto ha subrayado que su calidad de autoridad garante del derecho a la protección de datos personales responde al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México con la suscripción del Convenio 108 y su Protocolo adicional, por lo que, si se le resta autonomía al órgano, se estarían contraviendo las obligaciones del Estado mexicano.



MAGISTRADO PLANTEA RETOMAR PREPARATIVOS

TEPJF abre paso a la elección judicial

Felipe Fuentes propondrá a la Sala Superior establecer que el INE y el Senado no pueden suspender el proceso para 2025

POR RAÚL FLORES

El magistrado Felipe Fuentes Barrera propondrá al pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidar la suspensión que prevalece en el proceso para elegir a jueces, magistrados y ministros de la Corte.

De aprobarse el proyecto, que se votará en los próximos días, tanto el Senado como el INE podrán

continuar con sus trabajos rumbo a los comicios extraordinarios previstos para el próximo año.

“Es constitucionalmente inviable suspender la realización del procedimiento electoral de personas juzgadoras o de alguna de las etapas a cargo del Senado de la República, el Instituto Nacional Electoral y de todas las autoridades competentes que participen en su organización y preparación”, indica el documento.

Entre los argumentos del magistrado Fuentes destacan que en materia electoral es aplicable la figura de la suspensión en los actos de autoridad.

PRIMERA | PÁGINA 4



RESPALDO AL SENADO Y AL INE

TEPJF quita trabas a elección judicial

POR RAÚL FLORES

rflores@gimn.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hizo público el proyecto del magistrado Felipe Fuentes Barrera, en el que propone dar luz verde al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Senado de la República para que retome los preparativos para la elección judicial del 2025.

El Senado y el INE recurrieron al TEPJF ante las suspensiones provisionales que han concedido diversos juzgados de distrito, los cuales admitieron demandas de juicios de amparo, que afectaban las actividades de la implementación del proceso electoral de jueces, magistrados y ministros.

Los promoventes del recurso consideraron que dichos jueces "carecen de competencia para pronun-

ES CONSTITUCIONALMENTE INVIABLE suspender el proceso para elegir a jueces, magistrados y ministros, subraya un proyecto del magistrado Felipe Fuentes



Foto: Mateo Reyes Arellano

La propuesta del magistrado Felipe Fuentes podría ser votada en la sesión del miércoles.



ciarse sobre actos aprobados por el Senado de la República, así como de actos en materia electoral, invadiendo las atribuciones conferidas al TEPJF”.



Es conforme a Derecho decretar la garantía de continuidad del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial.”

FELIPE FUENTES
MAGISTRADO ELECTORAL

En la sentencia propuesta, se plantea darles la razón y argumenta que “es constitucionalmente inviable suspender” los procedimientos para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

Por ello, el proyecto de resolución de Fuentes Barrera ordena tanto al Senado como al INE y demás autoridades competentes continuar con las etapas de dicho proceso electoral.

El planteamiento será sometido a discusión y votación de los demás magistrados de la Sala Superior en los próximos días.

Validan 2 mil 378 solicitudes

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que se encuentran en proceso de validación 2 mil 378 solicitudes de aspirantes a juzgadores.

“El Comité de Evaluación del Legislativo federal está registrando a las y los aspirantes a funcionarios judiciales que se elegirán en junio de 2025. Al 15 de noviembre van 2,378 personas, la mayoría en proceso de validación”, publicó el legislador en su cuenta oficial de X.

El diputado oficialista recordó que el 24 de noviembre cierra el plazo para inscribirse, por lo que llamó a los interesados a anotarse para la elección extraordinaria en la que se elegirá por voto popular a jueces, ministros y magistrados.



Al 15 de noviembre van 2378 personas, la mayoría en proceso de validación. Aún puedes participar; el 24 de noviembre cierra el plazo.”

RICARDO MONREAL
COORDINADOR DE MORENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El pasado miércoles, este diario publicó que el número de personas interesadas en convertirse en juzgadores federales ya había duplicado el número de plazas disponibles, pues en ese momento, de acuerdo con el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, iban mil 809 aspirantes a ocupar alguna de las 881 plazas de ministros, magistrados electorales, magistrados de circuito y jueces de distrito.

— De la Redacción

Entre los argumentos del magistrado Fuentes los actos de autoridad. “Esta circunstancia es acorde con la excepción establecida en el artículo 107 constitucional, en

cuanto al hecho de que no es procedente el amparo en controversias de carácter electoral, pues esta materia tiene una regulación y relevancia estatal que impone la necesidad de proteger, en todo momento, el derecho de elegir a las autoridades y participar de manera democrática en los procedimientos de elección”.

Por ello, considera que “por mandato constitucional, el Senado, INE y otras autoridades competentes tienen la alta encomienda y responsabilidad de llevar a cabo la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación, conforme al procedimiento previsto en el artículo 96 de la Constitución general, cuya actuación se debe ajustar al calendario electoral que para tal efecto se formule, con base en los plazos expresamente previstos en la normativa constitucional y legal”.

En la propuesta de sentencia, se plantea agregar que “ninguna autoridad, poder u órgano del Estado puedan emitir actos de autoridad tendentes a suspender, limitar, condicionar o restringir las actividades relativas a las etapas del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación”.



NO SE HA EXTRAÍDO NI UN GRAMO EN DOS AÑOS

Olvidan recursos para explotar litio

EL ENTE encargado del aprovechamiento del mineral tiene asignados 12.9 mdp para 2025, monto que no contempla operación o inversión

POR OLIMPIA ÁVILA

De los 138 mil 307 millones de pesos previstos en el Proyecto Presupuesto de Egresos (PPEF) 2025 para el ramo Energía, Litio para México (LitoMx) sólo tiene asignado 0.01% de ese total: 12.9 millones de pesos.

Esto, a pesar de la alta demanda de este mineral en el mundo y su elevado valor ante el auge de los autos eléctricos.

Creado en agosto de 2022, LitoMx se encarga de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento de este recurso en el país, así como administrar y controlar las cadenas de valor del llamado *oro blanco* del siglo XXI.

Aunque el monto asignado es 3.1 millones de pesos superior a lo de ese año, la totalidad de los 12.9 millones son para servicios personales, al no contemplarse gastos de operación, subsidios o inversión, de acuerdo con el Análisis Administrativo Económico del PPEF 2025 para Energía.

Tampoco se prevén recursos para la exploración y evaluación de yacimientos de litio en el presupuesto del Servicio Geológico Mexicano, organismo descentralizado de la Secretaría de Economía, que para dicho propósito tuvo 17 millones de pesos este año.

Rigoberto García Ochoa, investigador de El Colegio de la Frontera

EL ORO BLANCO

El litio ha cobrado importancia estratégica a nivel global al ser un elemento clave en la transición energética.



Las baterías de litio recargables son las más desarrolladas a la fecha.



Son empleadas en celulares y laptops, entre otros dispositivos.



Es un elemento fundamental en las baterías de los autos eléctricos.



Su producción se concentra en Australia, Chile, China y Argentina.

Norte, recordó que en dos años México no ha extraído ni un solo gramo de litio y llega rezagado a su explotación, lo que se agravará ante la falta de dinero para exploración de yacimientos e investigación.

“Lo paradójico es que el Estado nacionalizó todo lo que tiene que ver con la industria del litio y ¿qué es lo que pasa con eso?, bueno, que se necesitan recursos y, si no los tienes, ¿cómo lo vas a poder explotar?”, cuestionó.

Subrayó que México debe apostar no sólo a la extracción del mineral, sino también a fortalecer la cadena global de valor con la producción de baterías, por ejemplo.

PRIMERA | PÁGINA 6



1/6

Pa

ADVIERTEN REZAGO EN EXPLOTACIÓN

RELEGGAN FONDOS PARA LITIO

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PPEF) PARA 2025 SÓLO PREVEÉ 12.9 MILLONES DE PESOS DE RECURSOS PARA EL ORGANISMO ENCARGADO DE DIRIGIR EL APROVECHAMIENTO DEL MINERAL EN EL PAÍS

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL LITIO?

El litio es considerado uno de los elementos fundamentales para la transición energética.



La creciente demanda de vehículos eléctricos y la necesidad de reducir las emisiones de carbono han disparado el requerimiento de litio a nivel mundial.



Las baterías de litio recargables son las más desarrolladas hasta la fecha.



Las baterías de litio son empleadas en celulares, computadoras portátiles, entre otros dispositivos.



El litio es el componente clave de las baterías de los vehículos eléctricos.

LA CADENA DE VALOR DE LAS BATERÍAS DE IONES DE LITIO SE PUEDE DIVIDIR EN CINCO PARTES:



Extracción y procesamiento de litio.



Preparación de precursores.



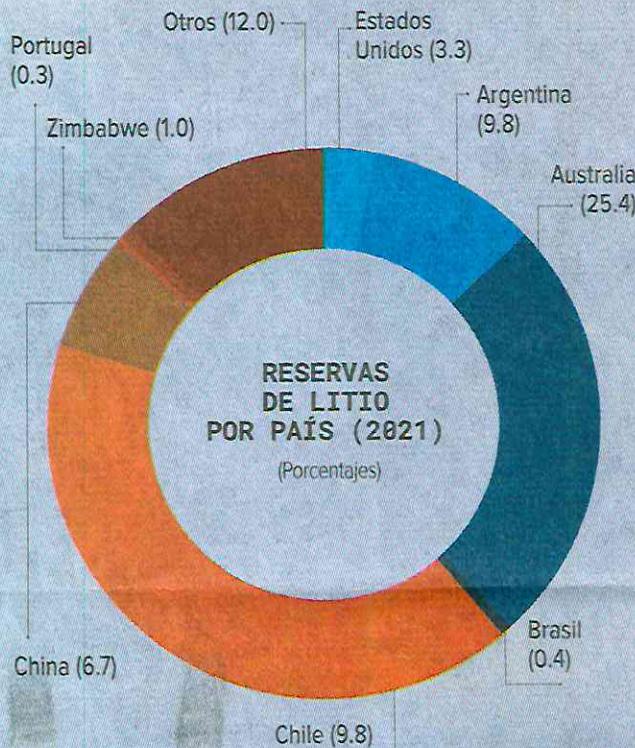
Proceso de síntesis de cátodo.



Fabricación de celdas.



Montaje de paquetes de batería.





POR OLIMPIA ÁVILA

olimpia.avila@gimm.com.mx

A pesar de la alta demanda de litio en el mundo y su elevado valor a raíz del auge de los autos eléctricos, la apuesta del gobierno federal para aprovechar los yacimientos de este mineral en el país no se ve reflejada en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2025.

De acuerdo con el documento, entregado por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados el pasado viernes, sólo se contemplan recursos por 12.9 millones de pesos para Litio para México (LitioMx), el organismo encargado de llevar a cabo la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio en el país, así como administrar y controlar las cadenas de valor del llamado oro blanco del siglo XXI.

Dicho monto equivale a 0.01% del total del presupuesto previsto en el PPEF para el ramo de Energía, el cual asciende a 138 mil 307.3 millones de pesos, recursos que casi en su totalidad estarían destinados a los combustibles fósiles, puesto que la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía (Sener) contaría con 136 mil 235.3 millones de pesos, 98.5% del total.

El presupuesto previsto para LitioMx, creado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en agosto de 2022, es el más bajo establecido para un organismo público descentralizado en todo el PPEF 2025. De hecho, sólo el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar,

del ramo Agricultura y Desarrollo Rural, recibirá un monto similar: 17.5 millones de pesos.

Yaunque representa un aumento de 3.1 millones de pesos más respecto de los 9.7 mdp que LitioMX recibió en 2024, la cifra que tendrá para el próximo año es equiparable a la prevista para la Oficina de Representación de la Semarnat en Aguascalientes (13.3 millones de pesos).

Según el Análisis Administrativo Económico del PPEF 2025 para el ramo Energía, los 12.9 millones de pesos del presupuesto de LitioMx —que dirige Pablo Daniel Taddei Arriola— son para servicios personales, mientras que no se contemplan recursos para gastos de operación, subsidios ni para inversión.

En 2025, tampoco se prevén recursos para la exploración y evaluación de yacimientos de litio en el presupuesto del Servicio Geológico Mexicano, organismo descentralizado de la Secretaría de Economía, que para dicho propósito tuvo 17 millones de pesos este año.

ATRÁS EN LA VORÁGINE DE DESARROLLO

Para Rigoberto García Ochoa, investigador del Departamento de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente de El Colegio de la Frontera Norte, México llega rezagado a la idea de la explotación del litio, situación que se pronunciará ante la falta de presupuesto para la explotación de los yacimientos y la investigación en torno a éste.

“Se tiene contemplado que va a ser un mineral fundamental para la transición energética, sobre todo por el tema de la electromovilidad... Sin

embargo, (a nivel mundial) se están desarrollando baterías con otros minerales, por ejemplo sodio, o baterías de estado sólido que están a la vuelta de la esquina, que se empiezan ya a comercializar y que dejarían al litio (rezagado)... no lo eliminarían dentro de esta jugada, pero ya no sería un mineral tan importante”, advirtió.

El especialista recordó que, a dos años de la nacionalización de la industria, en el país no se ha extraído ni un gramo de litio, mientras que el gobierno se enfrenta a una demanda presentada por la firma china Ganfeng Lithium ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), del Banco Mundial, debido a la cancelación de nueve concesiones para la explotación del mineral.

En octubre pasado, el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, dijo que se analizaba la creación de una filial llamada Pemex Litio, para la explotación del mineral. Sin embargo, en días pasados, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer un plan de austeridad para la empresa del Estado, el cual incluye la eliminación de filiales, mientras que en el PPEF 2025 no se consideran recursos para algún proyecto de exploración de yacimientos de litio por parte de Pemex.

Al respecto, Rigoberto García, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, destacó la necesidad de destinar presupuesto para la industria y consideró lo previsto para LitioMx en 2025 como “irrisorio”.

“Aquí lo paradójico es que el Estado nacionalizó todo lo

que tiene que ver con la industria del litio y ¿qué es lo que pasa con eso?, bueno, que se necesitan recursos y, si no los tienes, ¿cómo lo vas a poder explotar?”, cuestionó.

Destacó que la exploración de yacimientos, así como el desarrollo de tecnología para la explotación del litio, requieren muchos recursos y tiempo.

“No es una cosa de decir ‘Ok, ahorita me pongo a desarrollar y el próximo año va a estar lista’; no, lleva tiempo, de tal manera que van a tener que pasar algunos años todavía para que México empiece a explotar las primeras toneladas de litio”, subrayó.

“Lo mejor hubiera sido dejar (la extracción) a las empresas que tienen la tecnología; que tengan la carga fiscal justa, adecuada, es decir, que paguen los impuestos que tengan que pagar, y ahí el gobierno se podría beneficiar”, agregó.

Subrayó que México debe apostar no sólo a la extracción del mineral, sino, también, a fortalecer la cadena global de valor con, por ejemplo, la producción de baterías o algunas partes de los automóviles eléctricos, “además, todo con una visión de que sea un desarrollo económico, pero socialmente más equitativo”.

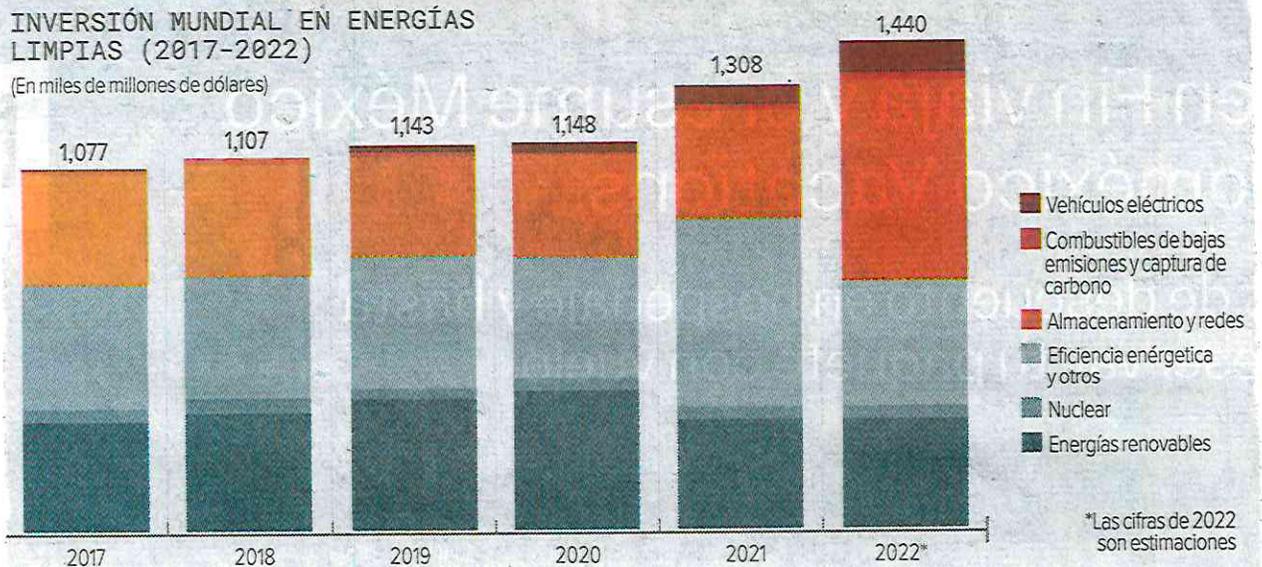
“Mientras no podamos ascender en esta cadena global de valor del litio, yo creo que nos vamos a ir quedando cada vez más en la parte de atrás de toda esta vorágine de desarrollo que se está viniendo con la electromovilidad; entonces, creo que por ahí es donde tendríamos que impulsar más, insisto, más que solamente estar pensando en extraer este mineral”, concluyó.



olvidado...4

INVERSIÓN MUNDIAL EN ENERGÍAS LIMPIAS (2017-2022)

(En miles de millones de dólares)



Fuente: Cepal



Depuran a la GN; elementos son enviados a la SSPC

Airededor de 10 mil expolicías federales serán trasladados al mando de Omar García Harfuch a partir de diciembre; serán parte de la nueva Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, señalan

Texto: **DANIELA WACHAUF**
—nacion@eluniversal.com.mx
Ilustración: **LILIANA PEDRAZA**

La Guardia Nacional (GN) inició la depuración de 10 mil elementos de la otrora Policía Federal (PF) para ser trasladados a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC).

Tan sólo hace dos semanas mil 300 efectivos que estaban concentrados en la Dirección General de Servicios Especiales fueron transferidos a la SSPC y en estos días serán trasladados otros mil 500.

Efectivos de la extinta PF consultados por EL UNIVERSAL refieren que van a pasar a formar parte de la nueva Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, que es parte de la estrategia de seguridad denominada Fortalecimiento de la Inteligencia y la Investigación.

“En teoría 100% del personal va a pasar a la SSPC, en diciembre se prevén 4 mil y el resto en el transcurso del primer trimestre de 2025. Y ahora que se realizó la reforma al artículo 21 constitucional la dependencia ya tiene facultades para investigación, inteligencia e incluso auditar el recurso que se destina para seguridad pública y coordinarse con las autoridades estatales.

“Es ahí donde vamos a entrar, está mucho mejor porque nos despedamos de los militares, desde un principio no fuimos utilizados, así que la esperanza de los que quedamos es integrar esta nueva subsecretaría y que sea un contrapeso de los castrenses”, consideran los uniformados.

Cuestionados en qué área pueden estar los elementos que anteriormente en la Policía Federal se desempeñaron en la vigilancia de carreteras, comentan que se requiere esperar: “En el Senado se aprobó la reforma al artículo 21, tiene que pasar por los congresos estatales, porque es una reforma constitucional”.

Enfatizan que no dejaron de ser parte de la secretaría, ya que la GN pertenecía en teoría a esta dependencia, pero en la práctica está controlada por personal militar.

“Nos van a pasar a otras direcciones y dejar a la GN con personal castrense. En términos técnicos, la Guardia deja de ser parte de la Secretaría de Seguridad y pasa a la Secretaría de la Defensa Nacional”, sostienen.

En un oficio dirigido al comisario titular de la Dirección General de Recursos Financieros de la GN, se solicita la relación del personal de carrera que considere que sea necesario que continúe prestando sus servicios.

Así como ajustarse al efectivo autorizado para cada dirección, verificar que no se incluya a personal que cuente con juicios de amparo, procedimientos por indisciplina, licencias médicas, denuncias o averiguaciones previas, preventivas de pago, licencias ilimitadas, entre otros aspectos.

En otro oficio dirigido al titular de la Jefatura de Coordinación Policial del Batallón de Seguridad a Instalaciones se detalla que se ha observado frecuentemente que el personal comete conductas que quebrantan la disciplina, sin que los titulares o jefes tomen acciones de mando preventivas y ejemplificativas para su corrección siendo principalmente las siguientes: ingresar y salir de predios de la GN estando uniformados.

Así como transitar en la vía pública uniformado, fuera de actos del servicio, adquirir o consumir alimentos en la vía pública uniformado o de civil, salir con mochilas o cangureras suspendidas en la espalda o del hombro lo cual demerita la presentación.

Utilizar audifonos inalámbricos dentro de las instalaciones, no utilizar los uniformes conforme al Manual de Uniformes, Insignias y Equipo de la GN (mezcla prendas civiles con el uniforme, realiza modificaciones), entre otros puntos.

El especialista en seguridad e inteligencia, Armando Rodríguez, ca-



lifica la depuración del personal de los exintegrantes del PF como necesaria en términos de que la GN ahora forma parte orgánica de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Explica que para el Ejército particularmente es importante contar con un cuerpo de la GN que tenga tanto la doctrina como el adiestramiento propio del ámbito militar, además que no han aceptado debidamente que exmiembros de la PF permanezcan en la GN.

“Desde la perspectiva del Ejército es una depuración que debe llevarse a cabo, por otro lado, para Omar García Harfuch, titular de la SSPC, es importante contar con efectivos con los cuales hay una mayor identidad en términos de formación y experiencia.

“Los policías que se mantuvieron en la GN son aquellos que cubrieron varios requisitos; por ejemplo, no contar con averiguaciones previas o carpetas de investigación. Permanecieron aquellos que no recurrieron a los tribunales para luchar por sus haberes de la extinta PF”, argumenta.

El especialista expresa que la SSPC va a tener elementos con buena formación y estándares que los califican para realizar tareas de diverso tipo, las que más interesan están relacionadas a las áreas de investigación tanto de peritajes, análisis de inteligencia en campo, también hay otras áreas como resguardo de infraestructura física.

El especialista enfatiza que se realiza una reordenación administrativa y de personal entre elementos de la GN y SSPC que no se pudo lograr en la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Subraya que se requiere determinar cuáles son los espacios que va a ocupar el equipo de la SSPC que ocupaba la GN, “por ejemplo, en Constituyentes que se encuentra el búnker de inteligencia, es el área más importante y estratégica en materia de inteligencia civil”. ●



Para Omar García Harfuch, titular de la SSPC es importante tener efectivos con los cuales hay una mayor identidad en términos de formación y experiencia”

ARMANDO RODRÍGUEZ
Especialista en seguridad e inteligencia



SEGUIRÁ CON PRISIÓN DOMICILIARIA

Niegan libertad provisional a exprocurador Murillo Karam

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

12

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de la CDMX negó concederle al exprocurador general de la República Jesús Murillo Karam el beneficio de llevar en libertad provisional el proceso que le iniciaron por los delitos de desaparición forzada y tortura en el caso Ayotzinapa.

Por unanimidad, los magistrados confirmaron la negativa de amparo dictada en febrero pasado por Rubén Darío Noguera Gregoire, del Juzgado Octavo de Distrito de Amparo

en Materia Penal en esta capital.

El magistrado ponente Francisco Javier Sarabia Ascencio, durante la sesión del pleno, compartió las consideraciones del juez, en el sentido de que la falta de arraigo, la propiedad de varios inmuebles en el país, su alta solvencia económica, la gravedad de los delitos y su penalidad acreditaban el riesgo de fuga.

“La Fiscalía pudo lograr su pretensión de mostrar un escenario de peligro en el cual al quejoso aquí se le formuló imputación grave, respecto de un evento que incluso



Foto: Eduardo Jiménez / Archivo

Jesús Murillo Karam, exprocurador general de la República.

es de dominio público y que tiene un gran impacto, relevancia y trascendencia para la vida tanto política como social y jurídica de este país; si posee los insumos y recursos

necesarios, inclusive los conocimientos estratégicos en la funcionalidad de la institución (PGR) para poder sustraerse de la acción de la justicia”.

A su vez, los magistrados Juan José Olvera López y Horacio Hernández Orozco se apartaron de la mayoría de estas consideraciones y sólo aceptaron la existencia del riesgo de fuga por la naturaleza y penalidad de los delitos, ya que, dijeron, desde antes de su captura, Murillo tuvo las mismas condiciones materiales para huir y no lo hizo.

Los magistrados acotaron que el fallo implica que se mantiene la prisión preventiva domiciliaria que el mismo tribunal concedió al hidalguense desde el pasado 13 de abril.